

BUIN, 16 ABR 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1414 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 249 del 21 de marzo 2024 en el cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita la Administrador Municipal Decretar anulación de patentes comerciales a los contribuyentes indicados y descarga de valores a deudas asociadas a esta. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 3096 del día 28 de febrero 2024 ingresada por Ventas Art. Ópticos Roberto Eastman F. E.I.R.L., Solicitud de anulación de patentes, Certificado de no deuda N° 16 emitido por el Encargado de Cobranza de la I. Municipalidad de Buin, Modificaciones y Actualización de Información ante el servicio de impuestos internos Folio N° 8862000, 8862020, Copia Cédula de Identidad perteneciente a Roberto Andrés Eastman Figueroa, Rol Tributario de Venta de artículos ópticos Roberto Eastman E.I.R.L N° de Serie 202406513067 de fecha 28 de febrero 2024.
- Providencia N° 18131 del día 27 de diciembre 2023 ingresada por Orlando Santiago Sierra Cornejo, Solicitud de anulación de patentes, Certificado de no deuda N° 17 emitido por Encargado de Cobranza, I. Municipalidad de Buin, Copia de Ingreso Municipal N° 2641929, correspondiente periodo Julio a diciembre 2023 del Rol 2-2889 a nombre de Com. Las Orquídeas de Linderos Ltda., Certificado de Deuda respecto del rol 2-2889 a nombre de Com. Las Orquídeas de Linderos Ltda. del 16 de enero 2024, Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar créditos emitido por Servicio de Impuestos Internos a nombre de Comercial Las Orquídeas de Linderos Limitada, Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos (formulario 29) por el año 2022 y 2023, Declaraciones de rentas (formulario 22) años 2023 y 2022, Certificado de pago Internet vía WebPay a nombre de Com. Las Orquídeas de Linderos Ltda., por concepto rol 2-2889, orden 2731246, de fecha 06 de marzo 2024
- Informe a Anulación de patente N° 5 a nombre de María José Peralta Audala emitido por Departamento de Cobranza, I. Municipalidad de Buin, Certificado de Deuda del 19 de marzo 2024, Respecto de la patente Rol 5-696, Providencia N° 3106 fecha 29 de febrero 2024 ingresada por María José Peralta Audala, solicitud de anulación de patentes, Copia cédula de identidad a nombre de María José Peralta Audala, Certificado de Término de Giro a nombre de María José Peralta Audala emitido por Servicio de Impuestos Internos, impresión resultado búsqueda online formularios de impuesto vigentes periodo enero-julio, noviembre-diciembre 2015 ,abril-diciembre 2014, periodo 2016, 2017, enero, febrero, junio, julio y septiembre 2018; Certificado de Deuda a nombre de María José Peralta Audala del 05 de marzo 2024 Rol 5-696, Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 a nombre de María José Peralta Audala periodos de abril a diciembre 2014. Enero a julio noviembre y diciembre 2015, enero-agosto y octubre a diciembre 2016, año 2017, enero, febrero, junio, julio y septiembre 2018.
- Informe a Anulación Patente N°6, a nombre de María Angélica Carrasco Castillo, respecto de patente rol 5-1261, emitido por Departamento de Cobranza, I. Municipalidad de Buin, Certificado de deuda del día 19 de marzo 2024 del Rol 5-1261, Providencia N°18146 de fecha 27 de diciembre 2023 ingresada por María Angélica Carrasco Castillo, Poder especial de Sra. carrasco castillo a patricio rebolledo carrasco, para que a su nombre y representación compre mercadería de cualquier tipo con factura o boleta en la entidad que estime conveniente; Certificado de deuda del 16 de enero 2024 rol 5-1261,

Carreta Tributaria electrónica personalizada del Servicio De Impuestos Internos, Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos formulario 29, enero 2024, periodo enero a diciembre 2023, enero a diciembre 2022, de febrero a diciembre 2021; Declaración Impuestos anuales a la renta formulario Nº 22 años 2022 y 2023 a nombre de María Angélica Carrasco Cabranza.

- Informe de Anulación de patente Nº 7 a nombre de Librería Mardones y Avellaneda Ltda., emitido por Departamento de Cobranza, I. Municipalidad de Buin, Certificado de deuda rol 7-294 del 19 de marzo de 2024, Providencia Nº 3082 del día 28 de febrero 2024 ingresada por Leonardo de Avellaneda junto a solicitud de anulación de patentes, Certificado de deuda rol 7-294 del día 21 de febrero 2024, Copia de ingreso municipal Nº 2515510 rol 7-294 periodo enero-junio 2023, Carpeta tributaria electrónica personalizada del Servicio de Impuestos Internos a nombre de Librería Mardones y de Avellaneda Limitada, Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos formulario 29 a nombre de Librería Mardones y de Avellaneda Limitada periodo enero 2024, enero a diciembre 2023, febrero a diciembre 2022, Declaración impuestos anuales a la renta formulario 22 a nombre de Librería a Mardones y de Avellaneda Limitada año 2023, Certificado Declaración de formulario 29 a nombre de Librería Mardones y de Avellaneda Limitada periodo enero 2024, enero a diciembre 2023, agosto a diciembre 2022.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

### **DECRETO.**

1.- Procédase a la **anulación y descarga de la deuda** asociada a cada uno de los contribuyentes, cuya justificación se encuentra en el hecho que estos no ejercieron su actividad económica dentro del periodo moroso, por lo que no procede el cobro del impuesto, según art. 24 del Decreto ley n° 3063, de acuerdo al siguiente detalle:

Rut	Nombre	Prov.	Rol	Semestre	Folio	Monto
	María José Peralta Audala	3.106-2024	5-696	2-2015	1353561	44.632
				1-2016	1422735	45.874
				2-2016	1483452	46.801
				1-2017	1520379	47.217
				2-2017	1592735	47.785
				1-2018	1666760	50.374
				2-2021	2239956	54.755
				1-2022	2316585	57.081
				2-2022	2430907	60.193
				1-2023	2515078	62.853
				2-2023	2644483	65.021
				1-2024	2733837	66.216
	María Angélica Carrasco Castillo	18.146-2023	5-1261	1-2024	2733239	66.216



77.336.788-4	Librería Mardones y de Avellaneda Ltda.	3.082-2024	7-294	1-2023	2644896	65.021
				2-2024	2734237	66.216
77.151.338-7	Venta de Art. Ópticos Roberto Eastman EIRL	3.096-2024	5-1329	No Presenta deuda solo gestiona la anulación del Rol de Patentes		
78.071.920-6	Com. Las Orquídeas de Linderos Ltda.	18.131-2023	2-2889	No presenta deuda solo gestiona la anulación del Rol de Patentes		

2.- Regístrese por parte del Departamento de Patentes la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N°3.063.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL QMG. VVS. mss. add  
**DISTRIBUCION**  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU



**MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE**